

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 26 (1999)  
**Heft:** 2

**Artikel:** El Consejo Europeo celebra su 50° cumpleaños : plataforma del diálogo europeo  
**Autor:** Schneider, Lukas M.  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-909050>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 01.04.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

El Consejo Europeo celebra su 50º cumpleaños

## Plataforma del diálogo europeo

**El 5 de mayo de 1949, se fundó el Consejo Europeo como primera organización internacional en la Europa de post-guerra. Aunque el Consejo domiciliado en Estrasburgo, Francia, no se convirtió en el motor del proceso de integración europeo, desde el principio resultó ser muy atractivo.**

**E**l objetivo de los miembros fundadores del Consejo Europeo fue el de profundizar la cooperación mutua con base a la constitucionalidad y respetando los derechos humanos. No obstante, fallaron los esfuerzos de la organización de asumir el rol de líder de la

### El Consejo Europeo como fuerza espiritual

El hecho de que el Consejo Europeo no haya podido asumir un rol de mayor influencia, se debe en parte a la estructura y forma de trabajar de sus órganos. Hasta hoy, el órgano que toma las decisiones es el comité de ministros compuesto de los ministros de relaciones exteriores de los países miembros.

*Lukas M. Schneider*

Dicho comité se reúne por lo menos 2 veces al año. Su presidio, que dura medio año, le toca a uno de los ministros. La asamblea parlamentaria es el órgano consultivo y se compone de delegados de los parlamentos nacionales que se reúnen 3 veces por año. Esta asamblea es meramente consultiva y puede transmitirle sus resoluciones como recomendaciones al Comité de Ministros.

Pese a que desde su fundación, la asamblea parlamentaria sólo ha tenido poder espiritual, sus acciones han sido fructuosas. Como sitio de encuentro y foro de discusiones ha asumido un rol importante en cuanto a la transmisión de la opinión pública de Europa occidental. Suiza se demoró 14 años en afiliarse al Consejo Europeo. ¿Por qué se demoró tanto?

### Los consejeros federales temieron por la neutralidad

La actitud inicial de rechazo ante la institución tiene mucho que ver con el temor de perder la neutralidad. El consejero federal Max Petitpierre, quien fuera jefe del Departamento Federal Político (DFP) entre 1945 y 1961, confesó abiertamente sus temores recordando siempre que podía, el carácter político del Consejo. Según su opinión, Suiza como país neutral no tenía porque afiliarse a una organización que durante sus comienzos

había debatido sobre asuntos militares. Por ello pasaron años antes de que los consejeros federales pudieran reconsiderar su evaluación del Consejo.

### Política de los pasos pequeños

El nombramiento de una delegación observadora al Consejo en 1960 inició el acercamiento paulatino a la institución. La composición de la delegación, a la que pertenecían varios políticos prominentes, demuestra la importancia que los parlamentarios suizos le dieron al Consejo Europeo en esa época. En junio de 1961, el consejero nacional bernés, Max Weber (PS), presidente de la delegación, con su carta solicitándole al consejero federal Friedrich Traugott Wahlen, examinar la afiliación total de Suiza al Consejo, fue lo que abrió el paso hacia la misma. Willy Bretscher, el muy influyente consejero nacional (PRD) de Zurich presentó un postulado al respecto un año después. Justificó su ponencia explicando que el Consejo Europeo funciona según el principio de la cooperación internacional, por lo que no puede tomar decisiones que afecten directamente a las naciones afiliadas, de tal modo que no existe inconveniente desde el punto de vista de la neutralidad, para que Suiza se afilie. Según Bretscher, seguir esperando no tenía gran mérito, sino al contrario, tenía la desventaja de cimentar la opinión que se tenía de Suiza en el extranjero, de ser un país cuyos motivos eran estrictamente egoístas.

El consejero federal Wahlen, en su calidad de nuevo jefe del DFP, confirmó que en efecto ya no habían consideraciones serias en cuanto a la neutralidad. Al mismo tiempo subrayó las ventajas de la afiliación total. Esto resultó en los debates correspondientes en las dos cámaras, que se llevaron a cabo sin percances, de tal modo que el 6 de mayo de 1963, fue posible depositar la escritura de afiliación en el secretariado del Consejo Europeo. La admisión de Suiza al Consejo fue celebrada con palabras emotivas. V.g. el recién nombrado presidente de la Asamblea Parlamentaria, comentó que la Confederación hasta era el prototipo de Europa porque logra unir de manera pacífica a las personas de origen, religión e idioma diferentes. ■



**El consejero federal Wahlen en la ocasión de la firma de la escritura de afiliación. A la derecha, el Sr. Lodovico Benvenuti, secretario general del Consejo Europeo (Foto: Keystone)**

integración europea. Con el establecimiento de la Unión Minosiderúrgica en el año de 1951 y sobre todo después de la fundación de la Unión Económica Europea 6 años más tarde, quedó claro que el Consejo Europeo no se convertiría en el núcleo político y económico de la unificación.

Su importancia se remontaría al campo más bien espiritual. Con base a acuerdos mutuos se fueron cimentando los valores comunes de los países miembros, ante todos el Convenio para proteger los derechos humanos y las libertades básicas. Para implementar el cumplimiento del Convenio Europeo sobre los Derechos Humanos, se instalaron especialmente la Comisión Europea de Derechos Humanos y la Corte Europea con sede en Estrasburgo.